



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL  
COMERCIO INTERNACIONAL  
DE ESPECIES AMENAZADAS  
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 99146	
2. Valido hasta 27-Sep-19	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION) FENDER MUSICAL INSTRUMENTS CORPORATION		4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION) INSTRUMENTOS MUSICALES FENDER SA DE CV	
3a. País destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE AV. EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 CIUDAD DE MÉXICO.	
5. Condiciones Especiales 09518/IV/SATS LN/2017		5a. Objetivo de la transacción Comercial (T)	
5b. Estampilla de Seguridad N°			

7.8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
Dalbergia latifolia	Guitarras eléctricas (Guitarras eléctricas con cuello de madera de Dalbergia latifolia)	1C	200 Pieza	
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
INDONESIA (REPUBLICA DE)	VER CONDICIONES ESP.	08 - Jun - 2017	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	17US46133C/9
Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***			
03 - Ago - 2017				

\* País en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)  
\*\* Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales  
\*\*\* Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Directora General de Vida Silvestre

MARIA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY

qqDgmKZCmMgSM1M1T4p13fo2houx3wK  
ZPwW9kzKiry7GMPBC1-0WFOsivBO3C  
aoDnQ1mQXB5  
jZ4Rv43aRNRuv4P+WryZMfbbdbqny6y  
bxqVf8FAV1ruYKyVwRRFDKcadhuFVhm  
hg8LIKJI

CIUDAD DE MÉXICO 27-MAR-19

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

14. Aprobación de la: Reexportación Temporales		15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo	
ENSENADA, B.C., TIJUANA, B.C., TECATE, B.C.			
Puerto de Salida	Fecha	FIRMA	Sello y cargo oficial

Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

## CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

### A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

### B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[3502300900220195091000390]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|27/03/2019 |16:06:18|IMF870506R5A|INSTRUMENTOS MUSICALES FENDER SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|PAIA740924144|MARIA DE LOS ANGELES|PALMA|IRIZARRY|Directora General de Vida Silvestre|ACEPTADA|MX 99146|23/09/2019 |De exportación. Para elaboración, transformación o reparación|Temporales|FENDER MUSICAL INSTRUMENTS CORPORATION/1295 EAST CENTRAL AVENUE SAN BERNARDINO. CA 92408 USAESTADOS UNIDOS DE AMERICA|SAN BERNARDINO|INSTRUMENTOS MUSICALES FENDER SA DE CV|HUERTA 279 22785 EL NARANJO ENSENADA BAJA CALIFORNIA MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) |06618/IV/SATS-LN/2017|Comercial (T)|ENSENADA,TECATE,TIJUANA|palo de rosa|Dalbergia latifolia|Guitarras eléctricas (Guitarras electricas con cuello de madera de Dalbergia latifolia)|200|Pieza|INDONESIA (REPUBLICA DE)|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|VER CONDICIONES ESP.|08/06/2017 |17US46133C/9|03/08/2017 || O ]

**Área que clasifica.**- Dirección General de Vida Silvestre.

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: **MX 99146**

**Partes clasificadas.**- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

**Fundamento Legal.**- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Razones.**- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

**Firma del titular.**- María de los Ángeles Palma Irizarry.



**Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.**- Resolución                      en la sesión celebrada el